



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

RETO DE CONTACTABILIDAD PARA ARMONIZAR Y RESTITUIR EN EL TERRITORIO



Unidad Administrativa
Especial de Gestión de
Restitución de Tierras
Despojadas y Abandonadas

2025 – 2026

OBJETIVO

Incentivar la participación ciudadana para identificar y proponer acciones o mecanismos que faciliten a los colaboradores de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD) la ubicación y contactabilidad de las personas solicitantes de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, así como en el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (Rupta).





CAMPAÑAS PERIÓDICAS



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

La UAEGRTD a través del Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, adelantará campañas periódicas de orientación y sensibilización en canales institucionales, medios de comunicación masivos y comunitarios, con el objetivo de incentivar permanentemente la actualización de datos de contacto por parte de las personas solicitantes. Con base en lo anterior, se debe procurar la transmisión del mensaje a través de diferentes medios, como:

 **Entérate de cuales**



CAMPAÑAS PERIÓDICAS



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

- **PÁGINA WEB OFICIAL**
- **LÍNEAS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (PBX, LÍNEA NACIONAL GRATUITA DE CELULAR, FIJO, WHATSAPP)**
- **CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES**
- **OFICINAS TERRITORIALES**
- **REDES SOCIALES INSTITUCIONALES**
- **REGISTRO DE PQRS**
- **EMISORAS Y CANALES DE TV COMUNITARIOS**
- **APOYO DE ALCALDÍAS, PERSONERÍAS E IGLESIAS**
- **CONSULADOS Y ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR**

MEDIOS PARA ACTUALIZACIÓN DE DATOS



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



- Teléfonos: (+57) PBX general: (+601) 377 03 00 / Línea Bogotá: (+601) 427 92 99



- Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212



- Línea anticorrupción: 01 8000 124212



- WhatsApp: +57 3223463504



- Correo Institucional: atencionalciudadano@urt.gov.co



- Página Web:
<https://www.urt.gov.co/participa/colaboracion-e-innovacion-abierta>



- Presencial en las Oficinas de las Direcciones Territoriales





UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

CRONOGRAMA





01

Identificación y diseño del reto (febrero – abril 2025)

Realizar sesiones de recopilación de información y co-construcción con colaboradores y funcionarios para identificación de la necesidad y construcción de la propuesta de reto.

PLAN DE TRABAJO





PLAN DE TRABAJO

02 Difusión e instrumentalización (mayo – octubre 2025)

- Lanzar campañas de comunicación a través de canales institucionales (web, redes sociales, emisoras comunitarias, aliados locales).
- Invitar a la ciudadanía y colaboradores a participar en la encuesta sobre acciones para mejorar la contactabilidad.
- Aplicar la encuesta y realizar acompañamiento en territorio para garantizar la participación de personas solicitantes.
- Recopilar y analizar los datos obtenidos, tanto cualitativos como cuantitativos.





PLAN DE TRABAJO

03

Compartir y difundir resultados de la encuesta (noviembre 2025 – enero 2026)

- Elaborar informes y piezas comunicativas con los principales hallazgos de la encuesta.
- Socializar los resultados a través de medios institucionales, asegurando el retorno de la información a las comunidades participantes.





PLAN DE TRABAJO

04

Revisión de propuestas (febrero – marzo 2026)

- Sistematizar y clasificar las propuestas recibidas según su viabilidad técnica, operativa y normativa.
- Presentar las propuestas al Subcomité de Transparencia y Participación para su análisis e implementación.
- Realizar ajustes y recomendaciones.



PLAN DE TRABAJO

05

Plan de trabajo e implementación (abril – agosto 2026)

- Definir acciones concretas a ejecutar, responsables y cronograma de implementación, alineados con la planeación estratégica de la entidad.
- Capacitar a los equipos territoriales en las nuevas estrategias y herramientas de contactabilidad.
- Iniciar la ejecución de las acciones priorizadas de acuerdo a la planeación estratégica de la entidad.





PLAN DE TRABAJO

06 Evaluación de impacto (septiembre – noviembre 2026)

- Medir los resultados de las acciones implementadas de actualización de datos y contactabilidad.

Sistematización de buenas prácticas y estrategias aplicadas para facilitar la contactabilidad.





PLAN DE TRABAJO

07 Publicación de resultados y solución ganadora (diciembre 2026)

- Difundir el informe final con los resultados obtenidos y la(s) solución(es) ganadora(s).
- Publicar los resultados en medios institucionales, asegurando la transparencia y el acceso a la información.

